

Expediente: 12208/26

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 12208/26



H108013369647

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE N°12208/26 - Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán... Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: **I)Por apersonado/a y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II)INTIMESE** a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de **\$3.713.378,14 y \$1.114.013,44 en concepto de capital y acrecidas**, respectivamente. Al mismo tiempo, **CÍTESELA DE REMATE** para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (**Ley N°5121 - Arts. 173 al 177 del Código Tributario -Texto Consolidado Ley N°9924**). A sus efectos **LÍBRESE MANDAMIENTO**. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los **ARTS. 200 Y 202 DEL C. P. C. Y C. T., LEY 9531**. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorízase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en **BANCO MACRO S.A. - SUC. TRIBUNALES**, como pertenecientes a los autos del rubro. FP - 12208/26 - FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.